



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Filosofía
CURSO 2021 - 2022

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		<i>Se consignan las valoraciones de los egresados en el curso 20-21</i>			
		EGRESADOS/AS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	4,33
		EGRESADOS/AS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	3.75
		EGRESADOS/AS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	3.75
		EGRESADOS/AS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	5
		EGRESADOS/AS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	4,25
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	4
EGRESADOS/AS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	4,25		
EGRESADOS/AS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	4,25		



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

Indicador (egresados 20-21)

I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	25
		ENTRANTES	27

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
ASPECTOS PROCEDIMENTALES							
2020/21	Mejorar aspectos procedimentales respecto a la movilidad del grado de filosofía	1. Actualización continua de la información de la página web con calendario, exámenes... 2. Continuar aportando información a estudiantes de la facultad (participar en todas las acciones promovidas por la facultad que permitan promocionar las acciones de la comisión de movilidad del centro— semana internacional, asignaturas de 1º, jornada de bienvenida...). 3. Intentar que el alumnado incoming en el centro curse toda su	ALTA	Comisión de Movilidad del Centro. Coordinador/a de titulación Secretaría Relaciones Internacionales	2021/2022	En curso	X SI NO- Justificación: Se han conseguido todos los puntos a excepción del 3 que es más complicado. Por otro lado, todas estas acciones son imprescindibles mantenerlas a lo largo del tiempo ya que siguen siendo necesarios y se mantienen a lo largo de los años para el buen desarrollo de la movilidad en la titulación.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			<p>docencia en nuestro Centro.</p> <p>4. Motivación al alumnado tanto incoming como outgoing para que realice su movilidad en un único cuatrimestre y no anual.</p> <p>5. Se informe desde secretaría cuando haya una asignatura que supere número máximo de estudiantes incoming (5 por grupo) al coordinador/a.</p> <p>6. Intentar que no haya asignaturas con un número excesivo de estudiantes incoming. Controlar el número de matrícula y si hay más de 5 en una misma asignatura consultar con el profesorado implicado en dicha asignatura.</p> <p>7. Exigir a relaciones internacionales que el próximo curso 2023-24 especifique como requisito obligatorio el B1 de castellano para estudiantes erasmus en nuestras titulaciones.</p> <p>8. Refuerzo continuado de la coordinación entre comisión de movilidad, secretaría de la facultad y relaciones internacionales.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		9. Utilizar Moodle como espacio formativo e informativo para alumnado incoming y outgoing					
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES							
2020-21	Concienciar al alumnado que es la imagen del centro en las universidades de destino y son una referencia para el alumnado de próximos cursos	<p>1. Continuar con las acciones para que el alumnado outgoing proporcione información sobre sus destinos.</p> <p>2. Realización de videos, informes breves, respuestas a cuestionarios... por parte del alumnado outgoing donde expliquen su experiencia académica en la Universidad de destino, resaltando los puntos Fuertes y débiles.</p>	MEDIA	Comisión de Movilidad de la facultad Coordinador/a de Titulación.	2021/2022	En curso	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes que ha aportado información, videos, informes... no es suficiente todavía.
CONVENIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES							
2020-21	Ampliar convenios con otras universidades tanto nacionales como internacionales	<p>1. Ampliación de convenios con otras universidades.</p> <p>2. Potenciación de la relación y nuevos convenios con universidades del Proyecto Forthem y con la Asociación Comenius</p>	ALTA	Comisión de Movilidad de la facultad Coordinador/a de Titulación. Relaciones Internacionales UV	2021/2022	En curso	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado dichas acciones, pero son acciones que son necesarias mantenerlas en el tiempo de manera continua.
2020-21	Estudiar y Depurar lista de destinos incoming y outgoing	1. Continuar con la depuración de aquellos destinos que no coincidan con los curriculums y/o con la gestión de nuestras titulaciones. Ajuste a la formación del grado de filosofía.	ALTA	Comisión de Movilidad de la facultad Coordinador/a de Titulación. Relaciones Internacionales UV	2021/2022	En curso	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han ido desarrollando dichas acciones desde que se detectaron, pero son acciones que son necesarias mantenerlas en el tiempo de manera continua.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
			<p>2. Reducir número de estudiantes por universidad (máximo 2) y a un cuatrimestre, para encontrar también mejor balance incoming-outgoing</p> <p>3. Depuración de aquellos destinos que hayan sido valorados mal por los estudiantes.</p> <p>4. Que la oferta de plazas en cada titulación en lanzadera no se supere a posteriori por parte de Servicio Relaciones Internacionales de UV aunque sea demandado por la universidad de destino.</p> <p>5. Aconsejar Sicue para 3º y 4º, y Erasmus y Programa Internacional para 4º, ya que es lo más adecuado de acuerdo con las características de la titulación</p>					
PROMOCIÓN MOVILIDAD PAS Y PDI								
2020-21	Seguir con la promoción de la movilidad en el pdi y del PAS	<p>1. Fomento del erasmus+ entre el profesorado y PAS de nuestro centro.</p> <p>2. Fomento de acciones formativas en el marco del Proyecto Forthem, Forthem Alliance, Programa de movilidad a través de convenios...</p>	MEDIA	Comisión de Movilidad de la facultad CATs Junta Facultat	2021/2022	En curso	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, aunque el número de profesorado que ha participado esperemos vaya aumentando progresivamente. Respecto al PAS, no realiza movilidad por el momento.	



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

3. Fomento colaboración de la Comisión de movilidad y del profesorado de la facultad en la Asociación Comenius.

COMENTARIOS:

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título de filosofía, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación. Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico, hecho que todos los años constata la Comisión de Movilidad de la facultad junto con el coordinador/a de titulación. También se observa en el ítem 25 de la encuesta de SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS/AS en GRADO que el alumnado está muy satisfecho con el nivel académico ofrecido por la Universidad de destino y con un a media superior a la de la Universitat (4.33 frente a 4,27).

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando las estudiantes y los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes).



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)

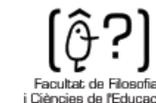


DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Tipo beca	Nación	Universidad	Estudiantes Salientes	Estudiantes Entrantes
ERASMUS	ALEMANIA	EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN	1	2
		JOHANNES-GUTENBERG-UNIVERSITÄT MAINZ	1	1
		RHEINISCHE FRIEDRICH-WILHELMS-UNIVERSITÄT BONN	-	1
		UNIVERSITÄT STUTTGART	-	3
		UNIVERSITÄT TRIER	2	-
	FRANCIA	UNIVERSITÉ DE LILLE	-	1
		UNIVERSITÉ PANTHÉON SORBONNE PARIS I	1	-
		UNIVERSITÉ TOULOUSE JEAN JAURÈS	2	-
	GRECIA	PANTEION UNIVERSITY OF SOCIAL AND POLITICAL SCIENCES	1	2
	IRLANDA (EIRE)	UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN	2	1
	ITALIA	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	3	1
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2	-
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO	-	2
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	-	2
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO		2	2	
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI	1	-		



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		TRENTO			
		UNIVERSITA DEL SALENTO	1	-	
		LETONIA	LATVIAN ACADEMY OF CULTURE	-	1
		POLONIA	UNIWERSYTET JAGIELLONSKI	1	1
		REINO UNIDO	UNIVERSITY OF SHEFFIELD	-	1
		Total		22	23
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1	1	
		UNIVERSIDAD DE MURCIA	-	3	
		UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	2	-	
		Total	3	4	
Total		25	27		

Como se puede comprobar se han desarrollado la mayoría de los programas previstos y el número de estudiantes salientes y entrantes respecto a años anteriores ha aumentado.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del estudiantado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación de filosofía

Existen algunas plazas vacantes, pero no son demasiadas ya que desde la titulación se están llevando a cabo muchas acciones de información (charlas específicas en la facultad sobre movilidad todos los años, acciones de información con el alumnado de primero para que sepan que es la movilidad desde el inicio...) para motivar a los y las estudiantes para que participen en dichas acciones, enfatizando en la importancia que tiene para su futura inserción laboral. Sin embargo, nuestra oferta de plazas es amplia puesto que los convenios con universidades nacionales e internacionales son muchos ya que a lo largo de los años las relaciones establecidas con las diferentes universidades se han afianzado y consolidado.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un/una responsable de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, la responsable de movilidad es Inmaculada Chiva Sanchis.

Las funciones de la responsable de movilidad del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de los centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

El Grado de Filosofía tiene un único coordinador o coordinadora de grado, en este caso es Víctor Verdejo Aparicio (en enero del 2023 dicho coordinador será sustituido por Vicente Raga Rosaleny) persona nombrada por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

Las acciones de movilidad en nuestra facultad se coordinan o se planifican a través de la Comisión de Movilidad, dicha comisión se reúne asiduamente para resolver cualquier problemática relacionada con la movilidad en la facultad. Dicha Comisión está formada por los distintos coordinadores/as de los diferentes títulos de grado de la facultad, un representante de PAS y un estudiante.

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

En este punto es importante recoger la opinión de los egresados (ítem 26 de la encuesta de satisfacción de los egresados/as) donde se pregunta acerca de si piensan que el reconocimiento académico del periodo de estudios en el país de destino ha sido adecuado o no, en general los estudiantes tienen una respuesta satisfactoria (3.75) aunque inferior a la media de la universidad, no obstante nos deberíamos plantear si el alumnado debería de recibir un mayor reconocimiento académico de acuerdo con el esfuerzo realizado, no obstante este punto de reconocimiento académico no depende de la titulación o de la facultad sino que es un problema a plantear a nivel de universidad. Por tanto, desde la Comisión de movilidad de nuestra facultad, pensamos darle mayor visibilidad a este alumnado que ha hecho la movilidad promoviendo su participación acompañando al alumnado que llega al año siguiente, realizando un reconocimiento público en las CAT-Junta de Facultad de todo el alumnado de la titulación que ha realizado movilidad.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

6- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los y las estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

Para el estudiantado entrante, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a las personas implicadas. Una vez se incorporen a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Se realiza una jornada de bienvenida por parte de la universidad para el alumnado incoming y, también desde la Facultad se realiza una jornada de bienvenida cada cuatrimestre (septiembre y enero), donde se presenta la facultad, a las coordinadoras y coordinador de movilidad, al personal de administración implicado... Además, se dan instrucciones básicas de como poder organizar sus estudios en la UV y se le anima a participar en la vida universitaria. Se realiza un recorrido por el entorno de la facultad en donde se da a conocer las aulas, los departamentos, secretaría y la biblioteca. Por último, existe un equipo de mentoras incoming, estudiantes de pedagogía que actúan durante todo el curso como apoyo local a los y las estudiantes entrantes en cuestiones académicas y no académicas.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

En el mes de noviembre, se realiza la semana internacional en la UV y la facultad aprovecha dicha semana para realizar una reunión informativa presencial con todo el alumnado de 2º y 3º curso al que le interese realizar movilidad el curso que viene, a partir de esa reunión se les explica el proceso de solicitud de destinos, características de estos, cuestiones referidas a la parte académica. Además, se presentan las coordinadoras y el coordinador de titulación ofreciendo sus e-mails para poder establecer contacto en busca de información o para resolución de dudas respecto a presentar una solicitud de movilidad EL curso que viene.

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión de los y las estudiantes en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia. Este ítem obtiene un 3,75 estando por encima de la media de la universidad (3.48), por ello se supone que la información que se le aporta al alumnado de filosofía está en la línea de lo que necesitan para realizar la movilidad.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios. Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing:



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? **uvdiscapacidad**

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

Programas de movilidad para el estudiantado incoming:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los y las estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente, tanto por parte del Coordinador como por parte de la Comisión de movilidad cuando ha sido necesario, a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

8- Grado de satisfacción de las personas implicadas.

Para finalizar vamos a analizar la satisfacción de los y las estudiantes que han participado en programas en relación con los siguientes ítems:

- Los y las estudiantes consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem un 5 estando muy por encima de la media de la universidad (4.49)



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Consideran que la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios, cuya puntuación es 4.25 estando alineado con la media de la universidad.
- Los y las estudiantes están satisfechos con las ayudas económicas recibidas (obtiene un 4), puntuaciones superiores a las obtenidas en la Universidad.
- Los y las estudiantes están satisfechos con el Personal Docente de la universidad de destino, ya que dicho ítem consigue una puntuación de 4.25, estando por encima de la media de la universidad (4.19).
- Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hace referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad, que obtiene un 4.25 sobre 5, lo que es una valoración muy positiva del alumnado de filosofía que ha realizado movilidad.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.		X			
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.		X			
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias		X			
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.		X			
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de las personas implicadas		X			

PUNTOS FUERTES

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Reconocimiento de las estancias

Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.

Grado de satisfacción de las personas implicadas

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
----------------	----------------------	-------------	-----------------	--------

No consideramos tener puntos débiles en sí, pero proponemos seguir trabajando en algunas acciones destacadas en el Plan de mejoras y que aparecen con temporalización "en curso", ya que consideramos que no se pueden cerrar, sino que deben de seguir contemplándose a lo largo del tiempo. Además, desde el centro se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar la organización y gestión de la movilidad, tal y como hemos detallado, pero debemos seguir trabajando para tratar de ofrecer al estudiante una movilidad de calidad y creemos necesario implementar propuestas de mejora específicas para el reconocimiento de las estancias.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Reconocimiento de las estancias	<ul style="list-style-type: none">- Pedir a Relaciones Internacionales-UV que revise la posibilidad de aumentar el reconocimiento académico del alumnado que realiza movilidad (reflejarlo en el título, tenerlo más en cuenta a la hora de baremos de becas, contratos...)- Realizar reconocimientos públicos por parte de la CAT-Junta de Facultad del alumnado que ha hecho estancias.- Promover la participación de dicho alumnado en las reuniones de la comisión de movilidad, en las jornadas de información, jornadas de bienvenida... que sirvan como orientadores/as del resto de compañeros/as.	Media	A medio plazo	Relaciones Internaciones –UV Comisión Movilidad Coordinador Titulación
---------------------------------	--	-------	---------------	---